



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 13	

TRD: 100-02

ACTA No. 191 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - de manera virtual a través de la plataforma Zoom para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, solicitado por la bancada de la oposición para el estudio del presupuesto, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 190 del 24 de noviembre del 2020.
- 5.- Citados doctora Aura Velasco Freyre Secretaria de Hacienda, doctor Andrés Pérez Director de Planeación municipal, doctor Iván Alberto Valderrama Secretario General Municipio de Yumbo con el tema presupuesto 2021.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

Se registra la presencia del Concejal Fernando David Murgueitio en la sesión plenaria.

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 190 del 24 de noviembre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.

La presidente dice: a partir de este momento el señor Vicepresidente asume la dirección de la sesión por tratarse de la sesión especial para la bancada de oposición.

- 5.- Citados doctora Aura Velasco Freyre Secretaria de Hacienda, doctor Andrés Pérez Director de Planeación municipal, doctor Iván Alberto Valderrama Secretario General Municipio de Yumbo con el tema presupuesto 2021.

El primer vicepresidente Andrés Cruz dice: muy buenos días a todos las personas que nos siguen en las redes sociales a ustedes señores Concejales, nos toca hoy la sesión exclusiva y especial de control político a nosotros las bancadas declaradas en oposición del municipio de Yumbo, para nosotros es muy agradable contar con la presencia de todos ustedes y el saludo especial a los secretarios que representan a la administración

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 13	

TRD: 100-02

municipal, nosotros como citantes vamos a tomar de inicio el uso de la palabra para darle la bienvenida, para generar nuestras inquietudes, recomendaciones y preguntas que posteriormente podrán ser dada en respuesta si es el caso de que no tengan la información de primera mano o que sientan que no la pueden dar en este momento.

Se registra la presencia del Concejal Carlos Villa en la sesión plenaria.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe: hoy es un día que nosotros por constitución, de acuerdo a la norma en que nos declaramos en oposición haciendo una presentación constructiva y de manera responsable, en el día de hoy venimos a generar unas dudas que se hicieron por parte de un escrito que se le mandó a cada uno de ellos, lo que esperamos es poder escuchar a las preguntas que se le manifestaron para poder sacar algunas conclusiones, de antemano resaltar que el presupuesto para el año 2021 es un presupuesto ambicioso, que cuenta con el respaldo de mi persona como Concejal para esta vigencia y este cuatrienio, resaltar temas importantes que hemos venido construyendo frente a los proyectos bandera de esta administración, el parque lineal, el hospital de nivel uno que se viene realizando y de una u otra forma es importante manifestar que ahorita hay otro proyecto de acuerdo que se va a generar frente a este mismo proyecto del parque lineal y lo estamos estudiando con todo los argumentos y todas las líneas jurídicas para que salga adelante y poder apoyar este proceso que es de gran importancia.

En días pasados hemos venido dialogando en varias sesiones del Concejo municipal frente al tema de la seguridad, también hablamos en unos presupuestos poder fortalecer y en el mismo proyecto del parque lineal porque no pensar en un CAI, por parte de IMVIYUMBO nos mandaron una respuesta de que va a ser un punto de información, si es uno de los temas que me gustaría resaltar, de una u otra forma tiene que ver con presupuesto, tiene que ver con toda la dinámica y todas las ejecuciones que se van a hacer para el 2021 teniendo en cuenta que es una de las áreas más importantes que se van a desarrollar para el próximo año y se va a comenzar a ejecutar, hemos estado muy atentos a cada una de las exposiciones, hemos estado tomando nota, estudiando el presupuesto, tenemos claro que para el próximo año hubo una reducción en gran parte de las áreas, de las entidades descentralizadas y también hay que ser muy respetuosos muy amables a la hora de hacer unas críticas constructivas que es lo que hemos venido haciendo, por parte de educación también hicimos un balance importante, hicimos una tarea decirle al Secretario de Educación de poner atenta nota a diferentes cosas que se venían desarrollando, fortalecer mucho el tema de las competencias y la calidad educativa por medio de los resultados que se venían viendo, y bueno por parte del partido el cual pertenezco desde el primer momento que nos declaramos en oposición ha sido un proyecto como partido de ser constructivos y de una u otra forma cada una de nuestras actuaciones como partido han encaminado a mejorar y llevar ese mismo proceso al verbo que lleva de construir sobre lo construido y eso es como partido lo que hemos hecho, no poniéndole talanquera sino haciendo llamados siendo muy correctivos, vinculando temas importantes como partido que es el tema de medio ambiente, tema que es valorado y como principio de vida de nuestro partido, temas la recuperación del río Yumbo que es un proyecto que también tiene que ejecutarse por medio de esta administración y que es de verdad importante ahora que se ve con el parque lineal que se va a realizar con la galería.

mis apreciaciones sobre el presupuesto, es un presupuesto ambicioso que de una u otra forma también lo jefes de despacho va a ser un poco apretado, el tema de infraestructura de nuestro municipio, frente al tema vital el tema de la seguridad que es de gran importancia y el pan de cada día como lo hemos venido diciendo en cada una de las sesiones, las dos carteras importantes como son Planeación y la Secretaría de Hacienda que nos acompaña el día de hoy considero que varios compañeros que hacen parte de mi partido que van a hacer algunas inquietudes y preguntas, porque si le manifiesto al director de Planeación y a la Secretaría de Hacienda como cabezas visibles y principal personas, aprovecho señor Presidente para una inquietud, de antemano reconocer el trabajo de la Secretaria de Hacienda, es una mujer admirable por la capacidad de trabajo que tiene, y ahora uno de los temas que yo decía frente al tema de la seguridad yo planificaba en una intervención pasada teniendo claro que el presupuesto del municipio de Yumbo del próximo año ha mermado frente a lo que presentan en las cifras en el tema de recaudo y de diferentes situaciones, frente al tema de seguridad tenía una inquietud y es un proyecto aparte el presupuesto que se ha venido haciendo y es que por medio de la seguridad por qué no nosotros poder generar un proyecto de acuerdo que nos beneficie en el tema de seguridad frente a algo, siempre he tenido la inquietud y en campaña lo manifestaba y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 13

TRD: 100-02

mucha gente estaba muy de acuerdo frente a esta situación es porque no poder nosotros frente al tema de la seguridad fortalecer las cámaras de cada uno de los hogares de nuestro municipio y eso que tengo una relevancia y una ayuda en la parte tributaria a los habitantes, es decir hoy en día uno de los mecanismos más fuertes para contrarrestar para verificar una prueba en el tema de seguridad son las cámaras de seguridad, nosotros porque desde el municipio de Yumbo no poder fortalecer un proyecto de acuerdo que venga encaminado de la siguiente manera, hoy en día cualquier persona tiene la capacidad de tener una cámara de seguridad en la casa, pero una cámara con el módem y toda la situación tiene un costo monetario, y de que en la parte de afuera en los exteriores tenga la posibilidad de tener una reducción frente algún impuesto, un porcentaje muy mínimo frente al tema del predial del municipio de Yumbo, que nos va servir para esto, nos va servir para que nosotros dentro de las mismas viviendas tengamos un tema más seguro, más importante que podamos de una u otra forma pedirle con la policía o con diferentes organismos de control verificar las personas y si algún delito está pasando con un tema de prevención poderlo realizar, hay un estudio que se tiene que realizar aprovechando la secretaría que es la tenemos en el día de hoy que piensa del proyecto antes de poderlo presentar, nosotros como equipo lo venimos trabajando de manera fuerte teniendo claro que sería un porcentaje muy mínimo, eso lo que ayuda hoy en día también es a reducir de una u otra forma lo que se invierte en cámaras de seguridad, lo vamos a reducir teniendo en cuenta que la misma gente lo va a hacer con bolsillo propio, hoy en día la cámara de seguridad como lo decía en intervenciones pasadas, una cámara de seguridad que hace parte de la canasta familiar de una vivienda por la misma situación pero esto nos permite motivar a que haya más cámaras de seguridad en el municipio de Yumbo a motivar de que las personas tengan la capacidad de denunciar y que sean esos aliados de la policía, inclusive la misma Paz y Convivencia es la Secretaría que necesita tanto apoyo por parte de la misma comunidad y la misma administración y de nosotros como Concejo.

De antemano agradecerle a cada uno de ustedes por estar presentes aquí, estamos para que a Yumbo le vaya bien y de una u otra forma en este proceso de creemos en Yumbo yo creo que la mayoría de los Concejales ha venido haciendo el debate, nadie se ha opuesto a que Yumbo se transforme en lo que queremos, la verdad la mayoría de nosotros somos de aquí, quiero que Yumbo le vaya bien, si a Yumbo le va bien le va bien al Alcalde que es lo que queremos antemano, agradecerle señor Presidente, reconocerle que ha venido haciendo la Secretaría que nosotros le encomendamos a ser parte de la mesa de oposición como Primer Vicepresidente ha hecho bien la tarea, reconocerle también aprovechando que estamos en el día de la sesión de oposición y esto ha representado de que el partido ASI está en ese proceso de construir sobre lo construido y con ganas de trabajar por un Yumbo mejor.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: la ASI desde el primer momento planteo que iba a realizar una oposición constructiva, yo creo que eso hemos tratado de hacer, de participar de los diferentes momentos importantes del municipio en el desarrollo de este último año, atendiendo los llamados al Concejo cuando se han tenido y revisando y siendo propositivos, este año que está terminando es un año que nos deja muchísimas lecciones, creo que nadie estaba preparado para atender las implicaciones y las problemáticas que trajo este año el tema del Covid, creo que pese a eso el Municipio lo ha hecho bien, creo que en el tema económico Yumbo cuenta con una persona que conoce, maneja el tema y eso es garantía total en este momento en el tema de las finanzas porque sabemos que el recurso está bien manejado.

Por otro lado hay inquietudes obviamente nosotros como Concejales elegidos por el municipio y representantes de ellos tenemos una cantidad de cosas que quisiéramos que se hicieran, algunas se tienen en cuenta, otras no, si quisiéramos que en el futuro se pudiesen tener en cuenta las observaciones de la oposición, con el Concejal Carlos Villa ayer hablábamos nos decía que el ideal es que todos aportemos y nosotros lo hacemos pero también lo ideal es que la administración nos escuche y que al menos tenga en consideración, no decimos que tienen que hacer nuestras cosas porque obviamente sabemos que manejan su propio criterio pero que al menos consideren algunas de las propuestas que nosotros hemos planteado que son muchas, por ejemplo en Bogotá ya están pensando en institucionalizar el proceso donde los plásticos de un solo uso en la administración distrital no sean utilizados, esta fue una propuesta que este servidor por medio de la ASI presentó desde el mes de febrero o marzo y nunca tuvimos la más mínima

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 13	

TRD: 100-02

atención decimos se puede o no se puede, no tenemos respuesta al respecto y así sucesivamente otras situaciones, vuelvo y digo estamos para proponer.

No tengo en lo personal observaciones en el tema presupuestal, si tengo una duda doctor Valderrama y doctor Carlos Andrés, hace dos años nos estaba llegando el acuerdo donde dan las facultades al alcalde de ese entonces doctor Carlos Alberto Bejarano para que hiciera lo pertinente al proceso de concesión de basuras, ya que al año siguiente se vencía, exactamente este 13 de diciembre cumple un año de funcionamiento la nueva empresa, quería consultar cómo va ese proceso, como le ha ido al municipio de Yumbo porque participe de esta operación, creo que es importante para los Yumbeños saberlo aquí en este escenario del Concejo defendí, defiendo y defenderé la empresa Yumbo Aseo porque tiene participación Yumbeña, además porque voté favorablemente para la constitución de la misma y planteaba doctor Iván que nosotros dimos facultades con un año de anterioridad a que se venciera el contrato de la anterior empresa para que se hiciera lo menester y la otra pregunta va, a esta fecha a cerca de 11 meses de que se venza la concesión de alumbrado público nosotros no sabemos y es lo que yo quisiera saber si ya hay estudios, en el plan de desarrollo nosotros aprobamos en el articulado la creación de una empresa mixta para la operación de este servicio pero de igual entiendo que se tendría que tener unos estudios y una cantidad de cosas, me gustaría saber cómo va ese proceso, se alcanza a estar la empresa mixta o si acogiéndonos a la ley que también permite una concesión ya se está preparando los procesos para la facultades para realizar la licitación y lo digo concerniente a lo siguiente, nosotros con un año de anterioridad dimos facultades para las basuras y nosotros volvemos a sesiones ordinarias en marzo, quiere decir que estaríamos casi ya a siete meses del vencimiento de las mismas, si tenemos en cuenta que es una licitación pública que se debe de hacer que dura más de tres meses además del estudio del mismo yo creo que estaría con el tiempo encima.

Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando: tengo dos preguntas, es necesario la construcción del parque lineal?, entiendo que hace un año en campaña el alcalde Jhon Jairo Santamaría tiene un plan de desarrollo trazado, pero este año nadie esperaba que tuviéramos los problemas que hemos tenido a nivel mundial con el covid, en nuestro municipio en estos momentos pienso que tiene otras prioridades como son la seguridad, la salud y la educación, yo estaba leyendo que en Neiva hay un proyecto para que el malecón con el río Magdalena con 14,000 m² con un costo de 7000 millones para crear espacios de cultura deporte y recreación, este parque lineal del río Yumbo tiene un costo de 42,000 millones y para nadie es un secreto que nuestro río ya no es un río, deberíamos de pensar en recuperarlo también pero hoy la comunidad se está quejando por más seguridad, por mejor salud y sobre todo mejor educación entonces mi recomendación y dejo claro que en otras circunstancias apoyaría 100% el desarrollo de nuestro municipio con este parque pero en estos momentos no estoy de acuerdo.

El segundo punto es sobre el préstamo de los 25,000 millones que parte de eso va a ser usado para la construcción del nuevo hospital, pero yo quiero decirle simplemente esto y me refiero al Concejal Carlos Villa que es testigo de lo que voy a decir porque no se usó la propuesta que hizo un senador de la República de apoyar esta administración de conseguir recursos de la nación para que Yumbo no tenga que hacer créditos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: un saludo especial para todos los presentes, como se lo manifesté señor Presidente no tengo nada que aportar el día de hoy.

El primer Vicepresidente Andrés Cruz dice: quisiera que observaran una presentación posterior a lo que voy a referir, doctor Andrés Pérez quisiera reconocer sus esfuerzos en la presentación que usted nos hizo anteriormente aquí en el Concejo en donde nos discriminó dependencia por dependencia cuál fue el presupuesto adoptado para el 2020 y cuál fue el requerido presupuesto proyectado para el 2021, me parece que fue muy clara, muy concisa creo que debemos de seguir por ese lineamiento de ponencias que nos permiten a nosotros como Concejales generar y avanzar frente a los análisis que debemos nosotros realizar de una manera fácil, de una manera rápida y de verdad las inquietudes referidas a esta dependencias radican en por qué los incrementos y porque la reducción de presupuesto para algunas secretarías para el año que viene si esto corresponde a como se ejecutó la cartera del 2020 o corresponde estrictamente a lo proyectado y planificado para ejecutar en el 2021, entonces esa sería una, y para la doctora Aura Velasco yo genere un cuadrito quisiera compartírselo a todos ustedes en estos momentos, si lo están viendo,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 13

TRD: 100-02

tengo un presupuesto general discriminado conforme a la información que nos manda la Secretaría de Hacienda en donde se apropió inicialmente 292.577 millones y que quedo en una apropiación definitiva de 373,612 millones, primer reflexión frente a la apropiación inicial y la apropiación definitiva vemos que en cada año estamos muy por debajo de las proyecciones que puede generar una alerta positiva para el próximo año que aunque es un año irregular, no va a ser un año normal porque estamos apenas en plena reactivación económica si guardo esperanza de que lo definido para el otro año sea mucho más alto y logremos una apropiación definitiva mucho mejor que nos permita llevar a cabo todo esos proyectos que tiene este gobierno municipal, de pronto difiero de las presentaciones presupuestales, no soy el más experto pero tengo por entendido que los certificados de disponibilidad que es sobre los que estamos sacando el recurso no ejecutado y el porcentaje a su vez no son los mismos que yo saqué, porque el certificado presupuestal ustedes saben compañeros no nos garantiza la ejecución del recurso, tengo que aclarar que estos datos son tomados con corte del 31 de octubre, o sea que nos quedan 60 días para poder nosotros identificar y poder nosotros lograr toda esa ejecución de presupuesto que tenemos por apropiar o por ejecutar, entonces este ejercicio lo hice con el registro presupuestal, o sea con lo que ya está comprometido, lo que ya tiene contrato y a mí me da que el recurso no ejecutado son 117,166 millones que corresponde al 68.64% que es una cifra un poco alta faltando no menos de 60 días que espero como nos argumentaba la secretaria en su exposición, ya algunos estaban en el trámite para pasar al registro presupuestal y que el resultado final lo veremos en detalle en las sesiones del próximo año en donde Dios mediante se nos permita tener unas cifras muy positivas de ejecución para el municipio de Yumbo, entonces teniendo en cuenta el cuadro que nos presentaron en esa exposición me refiero al total de inversión de la administración central en donde destacamos que educación y salud tienen las carteras más altas y que por lo tanto como son secretarías que vienen con una continuidad y un conocimiento, con una historia y una memoria porque ya vienen desde la administración anterior esperamos unos resultados muy positivos, unos impactos muy buenos dentro de la comunidad ya que ostentan una cartera muy alta y muy representativa en el municipio de Yumbo, referente a lo de salud decíamos que el porcentaje presupuestal no ejecutado o los saldos por apropiar eran de 3401 millones y en el ejercicio que yo planteo teniendo ya solamente en cuenta lo que está contratado y lo que está asegurado lo que se está ejecutando que no sería del 6% que falta por ejecutar si no el 27.89%, me gustaría que la próxima presentación de la Secretaría de Hacienda la hiciéramos basados no en los certificados de disponibilidad si no en los registros presupuestales para que pudiéramos nosotros encender de pronto estas alertas a tiempo y que no se nos quedara ese recurso de pronto en la cartera y que pase para el año siguiente, cabe destacar que este fue un año completamente diferente afectado por el Covid a dónde muchas secretarías no pudiesen ejecutar los recursos por estos motivos, obviamente también destacó de que hay secretaria, de que conocen el camino y tienen la continuidad y que deben de dar ejemplo porque hay cosas que se deben de garantizar y que se deben seguir manteniendo y que se deben de seguir adelantando a pesar de los inconvenientes, tenemos en el sector agropecuario que había un 100% frente a ese análisis que nos presentaron de ejecución y yo teniendo en cuenta el registro presupuestal frente a la apropiación definitiva pues me da que no sería un 100% de cumplimiento y con un 0% de saldos de apropiación sino que hay que sobrante de 152 millones que corresponde a una no ejecución porcentual del 15%, me causa alerta estos dos temas hay uno que está en el 83% que es el ambiental, nos explicaba la secretaria en su ponencia de que no se pudo adelantar obviamente por los temas del corona virus, eso refiere a la compra de predios de interés hídrico y ambiental y que quedaba un porcentaje por ejecutar del 76%, a mí me da que es un porcentaje por ejecutar o porcentaje no ejecutado de 83.78% que corresponde a 2305 millones, de igual manera en la promoción del desarrollo que tiene un porcentaje no ejecutado el 62.22% correspondiente a 1.312 millones y por último el fortalecimiento institucional no pasa del 50% de no ejecutado pero si tiene una representatividad del 44.05% con 2.937 millones, entonces mis inquietudes radican y mi solicitud primero de esta manera, obviamente esta es una hipótesis que arroja los números y yo si solicitaría porque acá no nos permite evaluar si transporte corresponde a la falta, eficiencia ya sea la Secretaría de Tránsito o la Secretaría de Infraestructura que es la encargada de vías o si en transporte entran también otras secretarías, la primera recomendación es que no nos la pase por cuentas sino que nos lo pasen por Secretaría para facilitar a nosotros ese análisis, yo sé que nos llegan ejecuciones a los correos pero

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 13	

TRD: 100-02

este cuadro de Excel se puede adoptar de una manera más ejecutiva para nosotros con la misma metodología que nos permita ver las secretarías.

segundo, mis inquietudes o preguntas para ser respondidas dentro de esta sesión especial o posteriormente es cuanto corresponde de los 22,000 a Infraestructura y a Tránsito, si alcanzan a ejecutar esos 17,000 millones que para nosotros son 22,000 dentro de este ejercicio en esta vigencia o estos contratos de los 17,000 pasan como reserva excepcional para el próximo año y si los procesos se van a ejecutar los de promoción y desarrollo en diciembre o hasta cuándo se va a expedir estos certificados de disponibilidad presupuestal y si se alcanza a ejecutar este recurso, quiero generar una reflexión frente a esta presentación debido a que para nosotros como Concejales fue algo muy propositivo, que yo he hecho dentro del proyecto de acuerdo referente al reglamento interno de nosotros, esta información es muy importante para el municipio de Yumbo y para nosotros los Concejales y para la comunidad, la información presupuestal y de planificación refiere a toda la propuesta de gobierno y a la ejecución y cumplimiento de la misma con los recursos públicos para mí es muy importante que no solamente es la información sino de todas las secretarías lleguen a tiempo prudente para que nosotros los Concejales que finalmente estamos sin un equipo de apoyo, que esa es una tarea que tenemos nosotros posterior para poderle subir el nivel académico, ese nivel de eficiencia a nuestra tarea es contar con ese apoyo jurídico, ese apoyo en diferentes temas especializados que nos permitan avanzar de manera segura sobre la leyes y es por eso que dentro de una de las propuestas está que estos informes nos lleguen siquiera dos días de anticipación para nosotros no pasar por alto sus ponencias y ser muy precisos cuando ustedes vengan a presentarlos y ahí hago un llamado de conciencia a todos mis colegas Concejales porque de verdad esto nos va a servir para ser mucho más eficientes dentro del Concejo, que podamos contar con estos informes de manera anticipada como también en que podamos en algún día un Concejo que tiene un presupuesto muy interesante contar con esas unidades de apoyo que nos puedan ayudar a facilitar y a sustentar nuestra labor como Concejales del municipio de Yumbo, esas serían mis inquietudes a groso modo, obviamente esta es una hipótesis basada en los números que nos pasan, unas recomendaciones respetuosas para facilitar nuestras labores espero que sean tomadas de buena manera, si me equivoco o no ya eso lo indicará el resultado y la relación de los números el próximo año, porque por lo que corresponde a mi análisis personal nos vamos a ver de pronto con unas cuentas no ejecutadas muy similares a los saldos de apropiación que nos presentaron de pronto está superiores porque como les digo ustedes saben que los registros presupuestales son los que finalmente están comprometidos, amarrados o ejecutándose en la administración municipal.

Se deja constancia de la presencia en la sesión plenaria del Concejal Alexander Ruiz. Tiene la palabra la doctora Aura Velasco secretaria Hacienda manifestando: la última intervención del Concejal Andrés Cruz me parece muy satisfactorio ver el avance que tiene el Concejal respecto a los análisis presupuestales, es un tema que precisamente lo que siempre se ha buscado y por esa razón muy juiciosamente y en cumplimiento del acuerdo municipal la Secretaría de Hacienda envía siempre los primeros 15 días de cada mes la ejecución presupuestal detallada, los quiero invitar a que miren las codificaciones de la ejecución y por ejemplo en el tema de educación está el código que hace referencia incluso por fuente de financiación a lo que corresponde a cada uno de los conceptos que conforman esa parte del presupuesto, ustedes tienen toda esa información al mínimo detalle que está la ejecución presupuestal de donde ustedes pueden hacer todos los análisis como los que usted acaba de hacer, por ejemplo en las disposiciones que nosotros hemos hecho respecto a el porcentaje de ley, nosotros lo comparamos con respecto a los ICLD y lo comparamos con respecto al total del presupuesto, a que me quiero referir con eso a que exactamente es lo mismo cuando usted mira y compara muy correctamente la interpretación que ha hecho en los certificados de disponibilidad, es cierto certificado de disponibilidad no ejecuta presupuesto, el presupuesto se ejecuta con el visto, pero esta ejecución está a octubre 31, nosotros cuando pasan seis meses de expedida una disponibilidad automáticamente esta disponibilidad se anula porque nosotros debemos de respetar los procesos contractuales, ahora la ejecución se presentó y los saldos pendientes por apropiar con relación a las disponibilidades porque esta disponibilidad están en trámite, lo que usted acaba de decir habrá que esperar que termine la vigencia para saber si estas disponibilidades fueron comprometidas por la circunstancia que sea, cuando nos referimos al sector de educación explicaba que lo que falta por apropiar y esa es la dinámica de cada

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 13	

TRD: 100-02

uno de los sectores, yo no lo miraría tanto por el tema de la dependencia porque lo que usted mismo infiere lo que es el sector de transporte involucra vías involucra otras cosas, si usted se remite a la ejecución usted va a encontrar los proyectos que están contenidos en ese sector entonces no requiere tampoco que le den la información porque vuelvo y repito la ejecución presupuestal le da toda la dinámica del comportamiento de ejecución de cada proyecto, ahí está contenido cada uno de los proyectos, por ejemplo el Ministerio de Educación acaba de expedir la directiva 17 del 20 de noviembre en la cual designan al Municipio de Yumbo 513 millones, para con este recurso atender los lineamientos para ejecución de recursos provenientes del fondo de mitigación de emergencia destinados a la financiación de los planes de alternancia educativa 2020 2021 y ellos mismos en su directiva recomienda que las fechas saben que los recursos propios no se van alcanzar a contratar pero tenemos que incorporarlos, entonces en este sentido las entidades territoriales deben de realizar la incorporación de los recursos en el presupuesto del año 2020 y comprometer los mismos antes del 31 de diciembre de la presente vigencia, en caso tiempos de contratación no permitan su compromiso antes de finalizar la vigencia es posible evaluar la aplicación de la figura denominada procesos contractuales en curso que están contenidas en el artículo octavo de la ley 819 de 2013, entonces seguramente tenga la certeza que no nos vamos a alcanzar, tenemos la obligación de incorporarlos porque si no nos accionan, entonces es una dinámica que ustedes pueden observar en la ejecución, por eso es tan interesante que ustedes pidan las ejecuciones que se mandan al Concejo y hagan estos análisis de seguimiento y se compara con cuánto hay expedido en disponibilidades, cuánto hay comprometidos de esa disponibilidades, también se puede ver en cada proyecto a que proyectos le están aplicando ese total de disponibilidades, se conoce lo que son salarios se termina de ejecutar la última partida el 30 de diciembre cuando se paga la última quincena en el caso de educación que llaman apropiación, en el caso de salud tiene unos recursos que son del régimen subsidiado que tienen una ejecución sin situación de fondo pero que sólo la podemos hacer mensualmente, no hay transferencias de dinero pero si debemos mostrar la ejecución,

Presentarlo de la otra manera con el porcentaje la verdad no tiene ninguna incidencia simplemente hacer una división, divido los certificados de disponibilidad entre la apropiación definitiva o divido los registros presupuestales entre la apropiación definitiva, el porcentaje va a ser diferente porque se está tomando sobre una base distinta pero la información que nosotros presentamos si la tomamos sobre las disponibilidades porque todavía no se ha terminado la vigencia y hay procesos todavía, de hecho en estos momentos si ustedes van a mirar la ejecución presupuestal es completamente distinta a la ejecución octubre 31, entonces tenemos todavía el mes de noviembre y diciembre para que se pueda terminar de ejecutar y nosotros desde la Secretaría a esta fecha que todas las solicitudes de disponibilidad que soliciten deben venir soportadas en un certificado del secretario donde garantiza que esta disponibilidad presupuestal va a ser ejecutada a 31 de diciembre.

Con respecto a la diferencia de la apropiación inicial y la definitiva, claro ahí está también en la ejecución dice que se ha adicionado o que ha disminuido y hay otra columna que son traslados que son los créditos y contra créditos, entonces esta apropiación definitiva es por la incorporación no solamente de recursos nuestros, es el caso del ejemplo que les estoy mostrando del ministerio que vamos a tener un incorporación de 513 millones y tenemos también incorporaciones que el ministerio nos envía periódicamente porque ellos también van enviando también en la medida como ellos van ejecutando los recursos y también son los desembolsos que en el año 2019 correspondiente a los recursos del crédito, ustedes también lo pueden observar en detalle es que están al máximo detalle donde ustedes pueden tener la información bien discriminada incluso de la fuente asociación de cada uno de los proyectos que es lo que conlleva a que arrancamos con una apropiación inicial y tenemos otra apropiación definitiva que también lo he explicado en varias intervenciones, tengamos en cuenta que en estas incorporaciones se incorpora saldos de apropiación no ejecutados en la vigencia anterior, si existen desembolsos por recursos del crédito también están aquí contenidos en el momento del desembolso, entonces ahí está el detalle donde proviene el recurso, en la ejecución de ingresos ustedes pueden observar el recurso de donde proviene y en la ejecución de gastos cuál fue el destino de este recurso en cada uno de los proyectos, entonces era la parte de lo que planteaba el Concejal Andrés.

El Concejal Oscar Uribe solicitaba para tema de seguridad, de hecho nos llegó un oficio por parte del Concejo la propuesta de si era posible que nosotros a los contribuyentes por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 13	

TRD: 100-02

efectos de que coloquen sus cámaras de seguridad se dé un beneficio, por constitución y la ley 833 del 93 donde establece la forma del impuesto predial, tiene una manera de causarse y cualquier beneficio que se vaya a hacer tiene unas implicaciones fiscales que deberán estar contenidas en el impacto fiscal que tenga sobre el presupuesto, entonces en estos momentos presentarlo ahora no podría ser el proyecto de acuerdo porque tendríamos ya un presupuesto que está en discusión en la corporación y esto tendría un impacto fiscal como es también lo beneficios de descuento por pronto pago los enviamos antes y lo tenemos en cuenta en la incidencia fiscal para las proyecciones, entonces en ese sentido presentar el proyecto de acuerdo no es posible para hacerlo respecto de eso.

La pregunta del Concejal William Henao sobre el préstamo de los 25,000 millones, la verdad el señor alcalde está haciendo gestiones de que se logre conseguir recursos, de hecho hay un ofrecimiento y a eso se referirá el arquitecto Andrés por parte de la gobernación en lo que tiene que ver con el nuevo hospital, de hecho en los estudios del nuevo hospital toda la parte de estudios fue financiado por la gobernación del Valle del Cauca y también tengo entendido que también va a haber un aporte de parte de la gobernación y también el alcalde a través de Bogotá y todo lo que tiene que ver con los ministerios está buscando apoyo, sin embargo cuando lleguen los apoyos y si llegan los apoyos podemos hacer una sustitución de fuentes, es decir no quiere decir que esto sea inamovible, en el momento dado que lleguen unos recursos pues entonces lo mismo que ocurrió con el crédito del año pasado que fue autorizado y contratado un empréstito por 30,000 pero no se utilizaron 30,000 solamente se tomó de ese crédito 16,000 millones, estos son aspectos que se pueden ajustar y variar.

Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez director departamento de planeación la intervención del Concejal Oscar Uribe donde si hemos considerado la posibilidad de fortalecer a través del proyecto del parque lineal el tema de seguridad, esto no podía garantizar Concejal que pueda existir un CAI, sin embargo tampoco se cierra la puerta por decirlo así de que no pueda existir esta posibilidad, lo que si hace parte tratando de fortalecer desde la administración es con el enfoque de territorios inteligentes con la iniciativa que también nos han presentado sobre las cámaras de seguridad es que este parque lineal pueda contar sin duda alguna con estas cámaras de seguridad que permitan este monitoreo preventivo, esto también nos permitiría que se puedan consolidar algunos botones de pánico incluso algunas cámaras que puedan existir en algunos postes y que de esta manera pueda tener un acceso directo a un punto de llamada ya sea con la policía o ya sea a través del centro que se va a constituir de control de estas llamadas o de cámaras de atención desde la Secretaria de Paz y Convivencia, una intervención del espacio público como lo ha mencionado también los otros Concejales especialmente el Concejal William Henao en donde a través del desarrollo del espacio público genera siempre una percepción de seguridad en donde finalmente somos los ciudadanos que vamos a proteger los espacios que van a ser intervenidos urbanísticamente lo hemos llamado entornos protectores de vida, en el urbanismo como en el desarrollo urbano mejorar las calidades espaciales que siempre genera una calidad de vida y que nosotros mismos podamos proteger estos espacios, he tomado atenta nota sobre esta recomendación del Concejal Oscar Uribe y se la transmitiré sin duda al gerente de IMVIYUMBO y al equipo técnico para que podamos considerar este componente de seguridad pueda que sea a través de un CAI o puede que también podamos fortalecer estas estrategias de innovación y de tecnología frente a una respuesta de los temas de seguridad.

Continuando con sus recomendaciones que también desde el departamento de planeación seamos los que podamos empujar sin duda estas metas y este seguimiento exhaustivo al cumplimiento de las mismas, lo he mencionado en anteriores presentaciones en donde desde el departamento de planeación queremos y estamos en la innovación de la transformación administrativa, esto nos requiere un gran salto tecnológico y esto ya está en marcha, empezando con la implementación de la política digital y de cómo podemos nosotros hacer un seguimiento en línea de cómo va el cumplimiento de estas metas de cómo se están mejorando los indicadores y como poder entender los indicadores por ejemplo de pobreza multidimensional, el indicador de prosperidad urbana de cómo podemos también articularlo con el tema de generaciones de empleo, en fin esto en tema de planeación estamos trabajando para que en este 2021 podamos generar esta transformación.

las intervenciones del Concejal Giovanni Escobar las propuestas que ha presentado sobre la institucionalización de los plásticos de un solo uso es una iniciativa de gran importancia

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 13	

TRD: 100-02

desde el departamento de Planeación estamos trabajando en varias metas enfocadas al tema ambiental, esto lo retomaré para trabajarlo con el director de UMATA quien también le he mencionado la importancia de esto, también tenemos varios compromisos y varios retos en especial el primero es poder constituir o conformar la unidad o el programa de ambiente, no sé si alcanzaríamos según el diseño o el rediseño institucional de crear una secretaria de ambiente por lo menos desde el departamento de Planeación si tener esta meta en el rediseño institucional para considerar el tema ambiental una prioridad, estamos trabajando en este momento en la política ambiental administrativa y tiene que ver con todos estos temas de las 3R, en este caso retomaremos la propuesta y la invitación del Concejal Giovanni Escobar para tenerlo en nuestra agenda de trabajo. también informar que nosotros venimos trabajando en nuestra política pública ambiental que tiene ya un aspecto un rango mucho más amplio también estamos trabajando en mesas de articulación, nuestra mesa ambiental con la Secretaría de Salud, con la Secretaria de Paz y Convivencia, con la CVC y con otros actores que también hacen parte de esa importante política, sin duda para este gobierno el tema ambiental es una prioridad no solamente desde el tema industrial pasando por la optimización de nuestros recursos naturales y también desde esta propuesta puntual que nos la hace el Concejal Giovanni que es la institucionalización de los plásticos de un solo uso.

además de esto quisiera extender que el manejo del icopor pueda también ser considerado hemos visto a nivel de Colombia también muchos municipios que han adoptado esta política que nos la recomienda el Concejal Giovanni y que esto puede generar a través de esta iniciativa nuevos emprendimientos de nuevos materiales y nuevos productos que generen este reciclaje o este manejo de estos tipos de productos.

Sobre la concesión de basuras el cual tiene su vencimiento al 13 de diciembre voy a dejarle este punto al doctor Iván Valderrama, sin embargo desde el departamento de Planeación hemos apoyado en el cumplimiento de la meta en la constitución de la empresa mixta, esto requiere de unos estudios mucho más detallados, económicos que puedan presentarle los soportes o la justificación necesaria como un estudio de pre factibilidad para tener este componente muy bien estructurado, esta empresa mixta tiene el objetivo sin duda en el componente de servicios de energía y alumbrado público.

El Concejal William Henao nos hace las recomendaciones frente al ejemplo que se desarrolló en la ciudad de Neiva sobre el malecón, el municipio a través de nuestros proyectos estratégicos no solamente considera que a través de las transformaciones de espacio público mejora las calidades y empieza de alguna manera a generar un ambiente como lo hemos mencionado protector de vida, esto sin duda fortalecerá el tema de los niños, el tema cultural, la integración y a través de actividades culturales como lo menciono el Concejal William el proyecto del malecón podrá tener otro sentido para los ciudadanos, en nuestro municipio de Yumbo sin duda Concejal William el tema de salud y el tema de educación al igual que de seguridad siguen siendo parte de nuestros pilares principales, sin duda nuestro plan de desarrollo el eje Yumbo educado toca temas tan importantes como lo es la adaptación tecnológica en este caso hemos trabajado de la mano del alcalde y una articulación muy fuerte con la gobernación del Valle del Cauca, la secretaria de tecnologías el Tic y también de la mano con el ministerio de Tics frente al componente de territorios inteligentes y en este caso especial la educación ya ha dado un salto en el municipio de Yumbo, confirma el tema de la conectividad como uno de los componentes principales para la evolución educativa, tema de ciencia, innovación y tecnología son tres componentes fundamentales, en el tema de educación está la cobertura en las redes de acceso a internet gratis que pueda tener no solamente los estudiantes que van a las instituciones educativas sino el rango de cobertura que tiene estos puntos o estas antenas que beneficiarían sin duda la población cercana a las instituciones educativas, esto es un gran salto en el tema de innovación la secretaria de educación viene avanzando en lo que es para nosotros la transformación del modelo educativo en esta transformación del modelo educativo se articula a través de las jornadas complementarias, quisiera también mencionar que la educación sin duda no es menos importante que un proyecto de espacio público o como parque lineal, esto hará una transformación en cuanto a la ciencia, la innovación y la tecnología.

En el tema de salud a través de nuestro hospital de nivel 1 fortalecerá nuestra red de salud que esto a su vez como lo ha mencionado el alcalde Jhon Jairo Santamaría no solamente busca que se cree un nuevo edificio sino que esto a su vez esta articulado para nosotros prevenir la situación de gestión de riesgo o cualquier amenaza que podamos presentar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 13	

TRD: 100-02

como municipio de Yumbo, a partir de este fortalecimiento de nuestra red de salud, además que la secretaria de salud ha venido trabajando fuertemente también en proyectos de articulación de las ambulancias y de cómo a través de nuestro sistema de salud podemos llegar y fortalecer aún más en detalle toda la necesidades de investigación que nuestro municipio pueda tener.

en el tema de seguridad que tampoco es menos importante, en nuestro Yumbo seguro no solamente el tema de convivencia es de gran importancia, el Secretario de Paz y Convivencia también viene trabajando en un proyecto de fortalecer estas cámaras a través de una red multipropósito y que pueda contar con un centro de mando o un centro de comando, esto está muy amarrado a un tema que el municipio está viviendo y no es ajeno a cualquier ciudad a través de las dinámicas migratorias y a través de muchas dinámicas es el tema de los asentamientos informales ilegales conocidos como invasiones para esto el departamento de Planeación se ha fortalecido con la Secretaria de Paz y Convivencia en poder constituir una unidad de control urbanístico esto no se había constituido anteriormente en el municipio de Yumbo, como nosotros podemos evitar futuros asentamientos que puedan generar algún conflicto de uso de suelo.

en cuanto también la recomendación que nos ha hecho sobre el presupuesto cuales han sido los incrementos y las reducciones de la cartera del 2020 y la cartera del 2021 básicamente aquellos que generan incremento han sido enfocados el crédito permitirá este incremento en cuanto al proyecto del hospital y fortalecerá también la secretaria la cartera de Salud incrementos en donde también a través de educación nosotros podemos evidenciar si ese incremento o cuadro que anteriormente habíamos presentado pero esto hace referencia a que para el próximo año 2021 la administración el departamento de planeación e informática considera también un ajuste en cuanto a su capacidad de este recurso no solamente técnico sino recurso humano y como nosotros podemos trabajar eficientemente frente a la necesidades que se vienen, por su puesto algunos incrementos que pueden fortalecer el tema de infraestructura o nuestra Secretaría de Infraestructura donde también a través de la estrategia del señor alcalde de la reactivación económica en donde una de las principales apuestas es la generación de empleo que podría verse reflejada en la generación de nuevos empleos a través de obras públicas.

por último creo que la doctora Aura había dado una explicación muy detallada al Concejal Andrés Cruz pienso y de lo que tomé aquí nota sobre el tema del fortalecimiento institucional y la reducción de ella de esta misma es entendible Concejal Andrés Cruz que nosotros debemos fortalecer institucionalmente para poder responder a todas estas dinámicas y retos que se vienen, el tema de educación es sin duda de gran importancia y es uno de los principales retos que se vienen, de cómo podemos elevar que la calidad de educación pueda conectarse al finalizar de los períodos educativos puedan tener un capital humano mucho más desarrollado o una proyección de vida articulado con la generación de empleo, desde desarrollo económico también estamos trabajando en como poder crear estas estrategias desde el inicio del plan de desarrollo hemos venido trabajando en un sistema integrado de emprendimiento que sin duda a través de las iniciativas de emprendimiento fortalecerá toda esta cadena de cero a 30, 40, 50 años en donde los niños y los adultos mayores puedan verse reflejado en esos retos, tomé alguna nota sobre las intervenciones.

Tiene la palabra el Doctor Iván Valderrama, Secretario General Municipio de Yumbo: la concesión de alumbrado público se estará terminando en octubre del año 2021, a través del Concejo municipal se le dio autorización al señor alcalde para la constitución de una empresa de economía mixta en ese sentido la administración municipal ya empezó el proceso y el primer paso desde luego es hacer un estudio que permita poder definir cuál es la mejor opción que realmente puede tener el municipio desde el punto de vista técnico, jurídico y económico, por eso la administración municipal a través de un proceso de mínima cuantía por valor de 39 millones de pesos está adelantando este proceso y ya lo adjudico el cual tiene un objeto contractual que es elaboración de un estudio técnico, económico y financiero y jurídico a fin de determinar la viabilidad para la constitución de una sociedad de económica mixta que permita emigrar hacia una ciudad inteligente a partir del sistema de alumbrado público de conformidad con lo expuesto en el plan de desarrollo municipal creemos en Yumbo 20-23, estamos a la espera de este estudio porque es la ruta y es la guía mediante el cual la administración municipal va a desarrollar estas facultades que le concedió el Concejo municipal, como puede ser una empresa de economía mixta puede ser una empresa industrial y comercial del estado o puede ser una concesión que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 13

TRD: 100-02

en un momento determinado el estudio arroje cual es la mejor alternativa que el municipio pueda adelantar en tema de alumbrado público, ya empezó el proceso esperamos que en el mes de diciembre se presente el estudio y este estudio va a ser la guía para definir cuál es la mejor alternativa y en el mes de enero empezar con el proceso de la selección dependiendo de lo que nos diga el estudio o cual es lo más recomendable para el municipio.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quisiera aprovechar la presencia del doctor Andrés Pérez, para que nos cuente como va o si ya se contrató concretamente la consultoría para el tema del nuevo POT, recordemos Concejales que para este tema el Concejo aprobó unas vigencias futuras, es algo que vale algo así como 2.000 y pico millones de pesos y creería que para esta fecha ya el tema debe estar contratado según el cronograma que la última vez nos había informado el arquitecto Andrés Pérez, yo quisiera preguntarle si efectivamente ya quedó contratado y si ya inició ese contrato, esa consultoría o en que está ese proceso.

Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez: este caso nosotros dando cumplimiento al cronograma estamos terminando el proceso de selección a través del concurso de méritos que fue lanzado en semanas pasadas con la convocatoria de la formulación del plan de ordenamiento territorial, en este proceso nosotros tuvimos varios oferentes que presentaron observaciones del primer pliego presentado abiertamente el cual nosotros recibimos aproximadamente 12 oferentes que se presentaron realizando observaciones a estos primeros pliegos, muchas de estas observaciones fueron tomadas, otras observaciones fueron no aceptadas, tuvimos casi 100 preguntas que nos realizaron distintas personas y consultorías, incluso por fuera del país que están radicadas en Colombia, tuvimos también ofertas incluso preguntas de la Universidad del Valle, fueron también a través de consultorías o de personas privadas, de esas observaciones nos tomó a nosotros realizar unas dos adendas porque finalmente estas observaciones fueron bastante detalladas y muy técnicas, esto finalmente nos concluyó poder realizar nuestro segundo pliego que ya fue el pliego definitivo de la cual también recibimos las propuestas basado en esta pluralidad de observaciones, hemos también considerado la única propuesta que se presentó frente a estos requisitos y esto nos llevó seguidamente a hacer un análisis detallado de la evaluación y finalmente poder verificar y certificar el cumplimiento de la misma.

Aproximadamente la próxima semana estaríamos nosotros ya dando el lanzamiento de la comunicación oficial de este arranque, sobre la vigencia futura nosotros también hemos considerado estos valores relacionado con las actividades a realizar frente al porcentaje que se va a implementar sobre la vigencia futuras, es decir nosotros arrancamos inmediatamente con las actividades que se puedan realizar para el mes de diciembre y sin duda el cronograma que nosotros hemos pensado de 19 meses pueda cumplirse a través del primer trimestre de 2022.

También hemos recibido la semana pasada la primera delegación del servicio geológico colombiano para empezar lo que se llama la asistencia técnica que ha generado el Ministerio de Vivienda y la universidad Nacional de Colombia de riesgo básico tres tipos de estudio que esos movimientos en masa, venidas torrenciales e inundaciones, estamos hasta el 7 de diciembre en el primer acercamiento visita de campo para el primer trimestre de 2021 el servicio geológico nos entregara a nosotros estos estudios de riesgo base que sin duda serán abiertos al público donde darán a conocer cuáles son los riesgos en suelos.

Solicita una interpelación el Concejal William Jaramillo diciendo: quisiera pide el favor respetuosamente de que trate darnos respuestas más concretas, yo estoy preguntando si está contratado o no ese tema y con quien, además de un aviso que ya vi de la socialización de ese tema de los PBOT de Yumbo y Vives si es que ya está contratada la Fundación Universidad del Valle o como es este tema realmente.

Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez: la respuesta es no está contratado, estamos ya cerrando nuestro proceso contractual de verificación, la otra socialización que se dé un conocimiento a través de la gobernación del Valle no tiene ningún vínculo contractual con nosotros, es un ejercicio que está haciendo la gobernación a través del departamento de Planeación de la gobernación en darnos a conocer como municipio cuáles son las líneas del POT departamental, fue una mesa técnica inicial, incluso se extendió la invitación al Concejo para que pudieran asistir que tal vez por las agendas no pudieron asistir, también asistieron algunos consejeros del Consejo Territorial de Planeación, también fueron equipo técnico de Planeación, lo que mencionaba del servicio geológico colombiano hace parte del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 13	

TRD: 100-02

convenio que tiene el Ministerio de Vivienda con la universidad Nacional y con el servicio geológico colombiano el cual nosotros como Planeación lo hemos recibido para este primer lanzamiento.

El primer vicepresidente Andrés Cruz dice: quiero de una u otra manera destacar la participación del día de hoy, ha sido muy clara contundente, nos permite avanzar dentro de los análisis, sigo dentro de la recomendación para los informes presentados, no solamente por los secretarios presentes sino por los que tienen que volver en algún momento el otro año o lo que resta del presente a dar información no solamente el Concejo Municipal, que estamos haciendo la trasmisión para toda la comunidad del municipio de Yumbo y me parece de una u otra manera que si no somos claros no nos damos entender porque el tema numérico no lo entiende todo el mundo y debemos de ser muy ejecutivos y muy precisos dentro de la presentación de los mismos informes, por eso no comparto cuando se me dice, nosotros presentamos son los informes quincenales o mensuales de la ejecución presupuestal de la administración municipal porque dentro de este ejercicio que estamos realizando la comunidad también necesita enterarse y la comunidad no tiene de la mano ese documento que nosotros tenemos, ese documento largo que de una u otra manera va lograr enfrenar de manera rápida de manera fácil, entonces si la recomendación es a que los secretarios se ajusten a las solicitudes del Concejo porque no me vaya a pasar igual equivalente a decir o preguntar uno por los contratos que se han ejecutado dentro de la administración municipal y lo manden a uno a la página del SECOP, si yo requiero los contratos de una u otra manera me deben de relacionar los mismos dentro de la presentación de lo que solicite, es un ejemplo, ahora lo que solicitamos es que ese informe ejecutivo nos dé la claridad a nosotros de la apropiación presupuestal disponible sino del presupuesto comprometido y eso sólo lo vemos con los registros presupuestales y haciendo ese cruce de variables sobre la apropiación definitiva, si nos permite dar ese análisis y un panorama más amplio de lo que hay disponible por ejecutar y prender ese semáforo al que usted alguna vez se refería doctor Andrés Pérez porque es que esa es una herramienta que indica si ustedes están atrasados o estamos cumpliendo metas y no estamos ejecutando recursos vamos a hacer un traslado y de igual manera para la Secretaría de Hacienda, entonces si le solicito que en los próximos informes tengan en cuenta esta recomendación y que sepan que no solamente se está presentando al Concejo municipal sino que se le está presentando a toda una comunidad del municipio de Yumbo de más de 100,000 habitantes, entonces esa sería mi conclusión para el día de hoy.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco: la verdad no es una información sesgada la ejecutiva que se hizo en la presentación por parte de esta secretaria puesto que efectivamente en las diapositivas se presentaron el valor de las disponibilidades presupuestales y el valor de los registros presupuestales, el tema es solamente agregarle una columna más a las futuras presentaciones, pero también paso a decirle, es cierto que desde la administración pública y estas ejecuciones presupuestales las conocemos, y en eso cumplimos de hacer la publicación en la página web del municipio, en ese sentido la comunidad y los veedores o las personas interesadas en profundizar en el tema lo hacen de esa manera, cuando existe alguna duda aquí llegan los derechos de petición y nosotros gustos atendemos los requerimientos que tenga las diferentes organizaciones, esta ejecución presupuestal es pública, cualquier persona natural o jurídica que requiere esta información estamos en la obligación de entregarla, entonces sí es cierto no tiene ninguna incidencia agregar una columna más pero si la información se entregó precisa como usted bien lo dice los números no mienten y yo lo único que tengo que hacer es transcribir lo que está en la ejecución presupuestal de manera resumida para facilitarle a ustedes, pero ya en detalle y análisis si es propio y competencias de interpretación de parte de ustedes.

El primer vicepresidente Andrés Cruz dice: agregar que frente a este mismo orden de ideas y de análisis como lo articulamos con el departamento de Planeación también sería mucho más fácil para que nosotros realizáramos dentro de estos informes ejecutivos el análisis y la comunidad también lo pueda realizar que se nos presentara con la misma metodología y que no fuera por las cuentas sino que fuera por las secretarías para poder discriminar, les agradezco a todos las buenas respuestas y la aceptación de esta sugerencia respetuosa.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente: Concejal Daisy Mancilla

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 13	

TRD: 100-02

Asunto: convocatoria a elección de Mesa Directiva y Secretario General del Concejo Municipal de Yumbo.

La presidente del Concejo Municipal de Yumbo, se permite convocar a los honorables Concejales para que en la sesión plenaria del sábado 28 de noviembre 2020, se proceda a la elección de la Mesa Directiva y Secretario General del Concejo Municipal de Yumbo del periodo comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre de 2021, así:

1. Presidente
2. Primer Vicepresidente
3. Segundo Vicepresidente
4. Secretario General.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la ley 136 de 1994 y el Acuerdo 010 de 2020 "Reglamento interno del Concejo Municipal de Yumbo".

Leída y puesta en consideración es aprobada la proposición.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. no hay inscritos.

El Concejales Arturo Domínguez pregunta: ¿la proposición que acaba de leer toca presencial y no virtual?

El primer vicepresidente Andrés Cruz dice: nos toca presencial.

Hago una respetuosa invitación al equipo técnico posterior a esta sesión plenaria especial, tenemos el primer debate de la modificación del proyecto de acuerdo del reglamento interno de nosotros como Concejales del municipio de Yumbo, hago una solicitud especial y muy respetuosa de que sigamos por favor conectados los Concejales interesados y los Concejales de comisión y aparte de eso que se nos pueda seguir brindando la transmisión para la comunidad del municipio de Yumbo para que puedan observar el primer debate de esta propuesta.

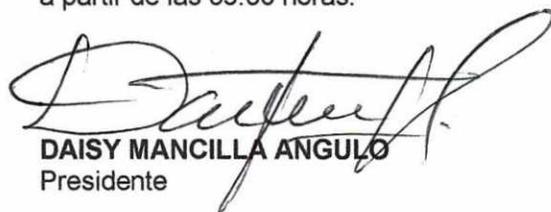
Agradecer la presencia de los funcionarios de la administración municipal y ustedes señores Concejales a esta sesión especial exclusiva de oposición.

Tiene la palabra el doctor Iván Valderrama: en nombre de la administración del doctor Jhon Jairo Santamaría queremos agradecer al honorable Concejo por la invitación cursada en el día de hoy en el cual dimos toda la claridad de la empresa de economía mixta en la cual ustedes honorables Concejales le dieron las facultades al señor alcalde.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: doctor Iván, muy pertinente su intervención, de todas maneras, no sé si me equivoqué pero después lo hablamos pero nosotros en el plan de desarrollo dimos facultades para que se creara una empresa de economía mixta no más, sólo se autorizó la creación de la empresa de servicio mixto pero no dimos autorización para adelantar concesión ni nada, eso estaría pendiente doctor Valderrama porque me pareció entender que el estudio arrojaría cualquiera y que ustedes utilizarían las mismas facultades, si me parece que ese tema lo deben de revisar.

El doctor Iván Valderrama dice: el estudio nos va a dar la ruta, en su momento oportuno de acuerdo a la ruta que tras el estudio y que arroje cuál es la mejor opción para el municipio estaremos comunicando oportunamente al Concejo dado pues que el deseo del señor alcalde es manejar este tema con la mayor transparencia posible.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:04 horas, el señor vicepresidente Andrés Cruz ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 26 de noviembre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

